

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4345 de fecha 22 de agosto, 2024.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

| REFERENCIA           | ASUNTO   | ACUERDO O RESOLUCIÓN  | # DE PAGINA |
|----------------------|--|---|-------------|
| Artículo Único       |  |   |             |
| I Parte.             | Participación de Asistente de Confianza de la Dirección Ejecutiva en sesiones de Junta Directiva.  | Acuerdo 1:<br><br>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda que la señora Dayana Solano Badilla, Asistente de Confianza de la Dirección Ejecutiva, participe de las sesiones de la Junta Directiva de INFOCOOP...  | 4           |
| Inc. 1)              | Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4345.   | Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión N° 4345.   | 6           |
| II Parte.            |  |   |             |
| Asuntos Resolutivos. |  |   |             |
| Inc. 2.1)            | Recomendación de la Subdirección Ejecutiva para creación de Comisión Técnica, para minimizar riesgos en INFOCOOP, en función de la situación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito - Oficio SDE 0237-2024. | Acuerdo 2:<br><br>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda acoger la recomendación de la Subdirección Ejecutiva, de crear una Comisión para que analice y recomiende las acciones que deben llevarse a cabo para minimizar los riesgos de la Institución y velar por la salud financiera de las Cooperativas.<br><br>La Administración conformará la Comisión a su discreción, tomando en consideración las observaciones señaladas por la Junta Directiva.<br><br>Esta Comisión deberá presentar su informe valorando las situaciones y generando recomendaciones a la Junta Directiva el 26 de noviembre 2024, pero podrá emitir informes parciales cuando se requiera... | 10          |
| Inc. 2.2)            | -Informe anual de Riesgos 2023 - Oficio SDE 0161-2024 (copia del oficio DES 040-2024); -Informe semestral de Riesgos 2024 - Oficio SDE 0210-2024   | Acuerdo 3:<br><br>Se conocen los oficios de la Subdirección Ejecutiva SDE-0161-2024 y SDE 210-2024, suscritos por el Lic. Roberto Salas Acuña, Subdirector Ejecutivo a.i., así como los oficios DES-040-2024, DES-191-2024 y DES -192-2024, estos últimos del 06 de agosto del 2024, mediante los   | 16          |

|  |  |  |           |
|--|--|--|-----------|
|  | <p>(copia de los oficios DES 192-2024 y DES 191-2024).</p> <p>-Informe de Acciones de Mejora sobre el Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno - Oficio SDE 0162-2024 (copia del oficio DES 141-2024).</p> | <p>cuales el departamento de Desarrollo Estratégico eleva el Informe Semestral de Riesgos 2024 y el Informe Anual de Riesgos 2023.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <p>1° Acoger el Informe Semestral de Riesgos, en los términos presentados por Desarrollo Estratégico; y se instruye a la Dirección Ejecutiva para la atención inmediata de las recomendaciones mediante la implementación de acciones correctivas, con el fin de no afectar el cumplimiento de las metas y el presupuesto institucional 2024.</p> <p>2° Instruir a la Dirección Ejecutiva para la presentación de un plan integral de atención de riesgos y de impactos de cada gerencia y los riesgos institucionales, en un plazo de un mes, que incluya riesgos, efectos, impactos y magnitud, de manera tal que se tenga certeza del alcance real de los riesgos institucionales, en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N°8292...</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>Se conoce el oficio de la Subdirección Ejecutiva SDE-0162-2024, suscrito por el Lic. Roberto Salas Acuña, Subdirector Ejecutivo a.i., así como el oficio DES-141-2024, del 21 de junio del 2024, mediante el cual el departamento de Desarrollo Estratégico eleva el Informe de Acciones de Mejora sobre el Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno.</p> <p>La Junta Directiva acoge las recomendaciones del informe e instruye a la Dirección Ejecutiva para tomar acciones necesarias y oportunas, con la finalidad de fortalecer integralmente el Sistema de Control Interno Institucional, aspirando a etapas superiores (diestro) en el nivel de madurez institucional...</p> | <p>63</p> |
|--|--|--|-----------|